

Santa Coloma de Querques.

Copia simple del ~~laureo~~ a compromiso ~~de~~
 en Barma el 29 Mayo 1862
 gado firmada por D. Joaquin Davil proador de la
 Curbania de Santa Coloma de Querques, de entregar
 a S. B. sin gastos cuatro copias de letras que pue
 dan convenir a S. B. de las que existen en Sta
 Curbania

Leg. 1
 Num. 146



2

El abajo firmado Joaquín Barril y Morales, residente en esta de Barma, me comprometo y obligo formalmente desde ahora para cuando obtenga Real título de escribania de la villa de Sta. Coloma de Farnés, donde fuere una escribania numeraria que hasta el día de la fecha en que ha sido abuelta, prestaba un censo de pensiones anual 15 lib. cat. al Sr. Duque de Híjar, á dar al Sr. Apoderado del mismo en esta ciudad una relacion ó nota circunstanciada de todas las cosas que consten en los protocolos pertenecientes á dicha escribania que puedan interesar á S. C., y al mismo tiempo á librar sin derechos hasta cuatro copias de las que hallandose comprendidas en dicha relacion escoga el propio Sr. Apoderado, debiendo sin embargo la Casa del Duque de Híjar abonar el importe del papel usado que en ellas se emplee: entendiéndose que para la entrega de la relacion sobre citada tendrá el infró 8 meses de tiempo á contar desde el día en que tome posesion de la antedicha notaria.

Barma 29 mayo 1860 = Joaquín Barril y Morales.

La copia.